



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**COMISIÓN DEL MÁSTER EN PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES**

Fecha : **05 de mayo de 2017**

Coordinadora : María Isabel Soler Sánchez

Hora de inicio : 12.30 **Fin:** 14.20

Lugar: Facultad de Ciencias del
Trabajo

ASISTENTES

Beatriz Miguel Hernández
José Luján Alcaraz
M. Concepción Sáez Navarro
Mariano Meseguer de Pedro
María Falcón Romero.
Celia Ana Prado Burguete.
M. Isabel Soler Sánchez
María Belén Fernández Collados
Carlos Soto Bernal.

EXCUSAS ASISTENCIA

Francisco González Díaz, Isidro Ibarra Berrocal, Cristina Martínez Zárata.

Reunidos los asistentes, mediante convocatoria realizada con fecha 24 de abril de 2017, se desarrolló la reunión siguiente el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1** Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- 2** Aprobación, si procede, de la solicitud de convalidación de prácticas por actividad profesional, por parte de un alumno actual del MPRL.
- 3** Informe de los coordinadores del Máster en PRL.
- 4** Ruegos y preguntas.



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DECISIONES ACORDADAS

1. La Comisión Académica acuerda la aprobación de las siguientes actas:

Acta ordinaria de 1 de febrero de 2017.

Acta ordinaria de 27 de febrero de 2017.

2.-Aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento de prácticas por actividad profesional, por parte de un alumno actual del MPRL.

El alumno Pedro Lozano del Amor solicita el reconocimiento de las asignaturas de prácticas en Seguridad y en Ergonomía. Una vez revisada la documentación aportada y teniendo en cuenta la labor realizada se decide aprobar el reconocimiento de la asignatura 4625 “Prácticas en la especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada”.

En cuanto a las prácticas en la especialidad en Seguridad (4623), esta comisión decide que la documentación presentada no reúne los requisitos necesarios y, por otra parte, no se le puede reconocer esta asignatura porque superaría el porcentaje de créditos establecido para los reconocimientos.



3. Informe de los coordinadores del Máster en PRL.

La coordinadora D^a María Isabel Soler Sánchez informa sobre la repercusión futura que tendrá para el máster la disminución de ingresos. Tenemos por un lado la disminución del importe de la subvención de la Comunidad Autónoma y por otro lado tenemos la disminución de ingresos que se producirá por la bajada de tasas y precios públicos por los servicios académicos. La Comunidad Autónoma tiene aprobado que los másteres profesionalizantes equipararán sus tasas y precios públicos a los de los títulos de grado.

Actualmente el precio de crédito para el máster en prevención en primera matrícula está fijado en 23,48 euros y en los grados es de 16,78 para el grado de experimentalidad 1 (Caso de las ingenierías) y 14,38 para el grado de experimentalidad 2 (Grado en Relaciones Laborales). El ejercicio actual está cuadrado.

Como hemos comentado la Comunidad Autónoma ha reducido la subvención a 2400 euros. No conocemos muy bien porque se ha reducido este importe en los últimos años, pero lo que sabemos es que en la actualidad la Universidad de Murcia está asumiendo casi 6000 euros de gasto en profesorado externo y la Universidad Politécnica de Cartagena asume otro tanto similar en los módulos de los que se hace cargo. Por lo tanto, no cuadran las cuentas para años venideros con este modelo.

D^a Belén Fernández Collados comenta que la reducción de la subvención puede ser motivada porque ahora compartimos está con otros másteres, que es evidente que tenemos un gran problema con la reducción de los precios públicos pero que subir los precios por encima de los actuales (en el caso de que no se aplicaran el precio de los profesionalizantes) dispararía el precio del máster a los 2500 euros y nos quedaríamos sin alumnos.

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Don José Lujan Alcaraz comenta que no tiene que ver la reducción de la subvención con compartir esta con otros másteres, puesto que a los otros másteres también se les ha reducido. Tiene que ver con otros motivos y lo interesante es intentar ver si podemos recuperar el importe perdido y recuperar el importe de la subvención antes de la crisis. Como ahora ha habido cambios en la Dirección General, tenemos que esperar que atiendan nuestra petición y recuperemos el nivel anterior. Por otra parte, tenemos que entender que, si no podemos financiar, dejaremos de impartir el máster. Por el momento vamos a lanzar el curso siguiente como lo tenemos actualmente, puesto que no da tiempo a modificar el plan de estudios y ver lo que pasa con el tema de los ingresos. Por otro lado, tendremos que llegar al límite de profesorado interno que marca la memoria.

Para Don Mariano Meseguer de Pedro la solución no pasa por sacar plazas de asociado porque a buen seguro la persona que gane la plaza no tendrá las características de especialización y profesionalidad que actualmente nos aporta el profesorado externo que imparte clases en el máster. Lo que está claro es que tenemos que estudiar este problema detalladamente y ver la solución que se le puede dar.

La coordinadora D^a María Isabel Soler Sánchez informa sobre cómo está el proceso de aprobación del nuevo título. Falta la copia de la aprobación de la junta de Facultad de la UPCT.

D^a Beatriz de Miguel Hernández informa que desde la unidad han puesto una serie de reparos (que no teníamos puesta la normativa de permanencia de la UPCT y alguna cosa más) y estamos tratando de aclarar con ellos estos extremos.

Don José Lujan Alcaraz comenta que está claro que ya no llegamos a la impartición del nuevo plan de estudios para el 2017/18 pero lo que tenemos que tener claro es que si queremos que se imparta el nuevo plan de estudios para el curso 2018/19 tenemos que tener la aprobación de Consejo de Gobierno antes de las vacaciones de verano.

4. Ruegos y preguntas.

D^a Celia Ana Prado Burguete pregunta por determinados pagos que están sin realizar a personal de Instituto de Seguridad y Salud Laboral. La Coordinadora del máster María Isabel Soler le comenta que lo tenemos todo al día y que el problema puede radicar en que estas profesoras no le hayan enviado la hoja de pago. Por lo tanto, que hablen con Concepción Noguera y se soluciona este problema.